

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO GESAL-070-299/2024 ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS
AGROQUÍMICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:50 HORAS DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- EL 20 DE MARZO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 25 DE MARZO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE Y SE REALIZARON LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES.-----

III.- EL 27 DE MARZO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **CODEQUIM, S.A. DE C.V., GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. E IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**-----

IV.- EL 04 DE ABRIL DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA VILLA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LOS S.S.E.P., REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

LOS LICITANTES **CODEQUIM, S.A. DE C.V., GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. E IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LOS LICITANTES **CODEQUIM, S.A. DE C.V., GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. E IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y

CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **04 DE ABRIL DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL **04 DE ABRIL DE 2024**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIERON LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LOS LICITANTES **CODEQUIM, S.A. DE C.V., GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. E IBERCEVECH, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **CODEQUIM, S.A. DE C.V., GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. E IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

A) AL MOMENTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V.**, SE OBSERVA QUE EXISTE UNA DISCREPANCIA ENTRE LO PLASMADO EN PAPEL FÍSICO (FIRMADO POR LA PERSONA INDICADA PARA ELLO) Y LO PRESENTADO EN MEDIO DIGITAL, PLASMADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, POR TAL MOTIVO PREVALECE LO PLASMADO EN PAPEL FÍSICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 13.7 DE LAS BASES.-----

B) SE PROCEDE A DESCALIFICAR AL LICITANTE **IBERCEVECH, S.A. DE C.V.** PARA LA PARTIDA 2, TODA VEZ QUE, SU PROPUESTA ÉCONÓMICA EXCEDE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15.28 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

C) LOS LICITANTES **CODEQUIM, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2, 4 y 5, GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1, 6 Y 7 E IBERCEVECH, S.A. DE C.V. PARTIDA 3**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO-----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIONES IV Y V, 88 Y 108 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA", LA CONVOCANTE ADJUDICA LOS CONTRATOS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, A LOS LICITANTES **CODEQUIM, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2, 4 Y 5, GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1, 6 Y 7 E IBERCEVECH, S.A. DE C.V. PARTIDA 3**, TODA VEZ QUE OFERTARON EL PRECIO MÁS BAJO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----



NOMBRE DEL LICITANTE				GRUPO IKERRI SA DE CV			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	42	104	CAJA	LARVICIDA SPINOSAD 7.48% LARVICIDA BIORRACIONAL.	\$ 61,700.00	\$2,591,400.00	\$ 6,416,800.00
6	50	125	PACA	PABELLÓN DE MALLA DE POLIETILENO IMPREGNADO CON INSECTICIDA DE ACCIÓN RESIDUAL	\$ 26,400.00	\$1,320,000.00	\$ 3,300,000.00
7	5	11	TAMBO	CLORPIRIFÓS - ETIL 13.624%	\$229,600.00	\$1,148,000.00	\$ 2,525,600.00
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA				IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA	SUBTOTAL	\$5,059,400.00	\$12,242,400.00
CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.				CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.	TASA 16% IVA	\$ 820,524.80	\$ 1,983,029.76
					% TASA IEPS	\$ 68,880.00	\$ 151,536.00
					TOTAL	\$ 5,948,804.80	\$14,376,965.76

PARA LAS PARTIDAS 1, 6 Y 7 SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MINIMO DE \$ 6,948,804.80, (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$14,376,965.76 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOLO PARA LA PARTIDA 7 DEL 6% Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA TODAS LAS PARTIDAS.

NOMBRE DEL LICITANTE:				CODEQUIM S.A. DE C.V.			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
					UNITARIO		
2	554	1384	SACO	TEMEFOS GRANULADO AL 1%	\$518.00	\$286,972.00	\$716,912.00
4	14	35	BIDÓN	INSECTICIDA PIRETROIDE BASE AGUA TRANSFLUTRINA 20%	\$16,167.79	\$226,349.06	\$565,872.65
5	139	346	BIDÓN	ADULTICIDA ORGANOFOFORADO BASE AGUA AL 40%	\$29,076.74	\$4,041,666.86	\$10,060,552.04
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 13/100 M.N.				IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA: TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.	SUBTOTAL	\$4,554,987.92	\$11,343,336.69
					TASA 16% I.V.A.	\$733,725.95	\$1,827,248.60
					IEPS %	\$30,799.26	\$76,967.08
					TOTAL	\$5,319,513.13	\$13,247,552.37

PARA LAS PARTIDAS 2, 4 Y 5 SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MINIMO DE \$5,319,513.13 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 13/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$13,247,552.37, (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.) IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOLO PARA LAS PARTIDAS 2 Y 4 DEL 6% Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA TODAS LAS PARTIDAS.

NOMBRE DEL LICITANTE				IBERCEVECH S.A. DE C.V.			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
3	6	14	CUÑETE	INSECTICIDA CARBAMATO	\$67,760.00	\$406,560.00	\$948,640.00
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA: QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 27/100 M.N.				IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.	SUBTOTAL	\$ 406,560.00	\$ 948,640.00
					TASA 16% IVA	\$ 69,603.07	\$ 162,407.17
					% TASA IEPS	\$ 28,459.20	\$ 66,404.80
					TOTAL	\$ 504,622.27	\$ 1,177,451.97

PARA LA PARTIDA 3 SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MINIMO DE \$ 504,622.27 (QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 27/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$ 1,177,451.97 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DEL 7% Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE Y LAS CARTAS BAJO

PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, LOS CONTRATOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁN FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO A LOS **LICITANTES ADJUDICADOS** Y A LOS **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO PUEBLA**, SIENDO INDISPENSABLE QUE **AL FORMALIZAR LOS CONTRATOS LAS PARTES SE AJUSTEN EstrictAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.** -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE A LOS LICITANTES ADJUDICADOS **CODEQUIM, S.A. DE C.V., GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. E IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAEN Y DEBERÁN CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADOS PARA LA **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO PUEBLA**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SE REALIZARÁ DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ POR LAS CANTIDADES MÍNIMAS SOLICITADAS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. -----

LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE, DEBIÉNDOSE ENTREGAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO, NO DEBIENDO EXCEDER LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES. -----

PARA EFECTOS DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE UBICADO EN RÍO SUCHIATE NO. 4, COL. SAN LORENZO ALMECATLA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON EL COORDINADOR DEL ALMACÉN, AL TELÉFONO (222) 2 10 62 42 Y 39, SIN EXTENSIÓN. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DE MÍNIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DE LOS CONTRATOS LOS LICITANTES ADJUDICADOS **CODEQUIM, S.A. DE C.V., GRUPO IKERRI, S.A. DE C.V. E IBERCEVECH, S.A. DE C.V.**, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR LOS CONTRATOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LOS **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO PUEBLA**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON LOS LICITANTES ADJUDICADOS O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA, PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

B) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

D) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO

CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES.

E) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE.

F) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE.

G) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

H) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE.

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES.

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR.

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE:

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SSE9611042Z5
DIRECCIÓN	6 NORTE NO. 603 COL. CENTRO PUEBLA, PUE. C.P. 72000

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE

REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA.-----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DE LOS CONTRATOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 18:10 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

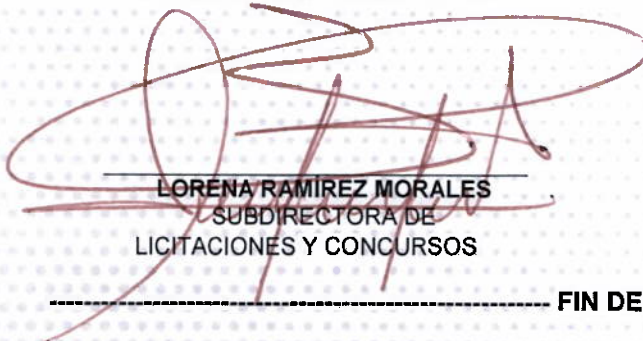
POR LA CONVOCANTE



ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS



LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS



ROSALINDA NAVARRO NÚÑEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES

----- **FIN DE TEXTO** -----

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-070-299/2024 ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE



NOMBRE DEL LICITANTE:				CODEQUIM S.A. DE C.V.				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO)	LABORATORIO FABRICANTE	PRESENTACIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
2	554	1384	SACO	Temefos granulado al 1%, presentación saco de 15 kilos	ALABASTER 1 GR	QUIMIX S.A. DE C.V.	Saco de 15 kilos	DE ACUERDO AL REGISTRO SANITARIO PROCEDENTE DEL INGRESANTE ACTIVO: REPUBLICA DE LA INDIA. PRODUCTO TERMINADO: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
4	14	36	BIDÓN	Insecticida piretroides base agua Transflutrina 20% concentrado soluble, formulación: emulsión en agua, grupo químico piretroides, ingrediente activo: Transflutrina. Transflutrina: 2, 3, 5, 6 - tetrafluorobencil (1:3s)-3- (2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato (equivalente a 210 g de i.a. / l a 25°C) 20.00% ingredientes inertes: sinergista, surfactantes, emulsificante y disolvente 80.00% total 100.00%. Dosis: mezcla y rendimiento 100-150 ml de formulado / 900 - 850 ml de agua 1 l de mezcla / ha. Presentación bidón de 5 litros	TRANSVECTOR	QUIMIX S.A. DE C.V.	Bidón de 5 litros	DE ACUERDO AL REGISTRO SANITARIO PROCEDENTE DEL INGRESANTE ACTIVO: REPUBLICA DE LA INDIA. PRODUCTO TERMINADO: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
5	139	346	BIDÓN	Adulcificia organofosforado base agua al 40% emulsionable en agua para aplicación urbana compuesto por (malatión 0,0-dimetilfosforoditionato de dietil mercapto succinato. Equivalente a 440 g de i.a/L a 25°C) con dispersante, surfactante, estabilizador. Solvente modificador de viscosidad y regulador de pH no más del 60% (malatión 40%). NO DE USO AGRÍCOLA. Presentación bidón de 20 litros.	LETHALMIST	FMC AGROQUÍMICA DE MÉXICO S.R.L DE C.V.	Bidón de 20 litros.	REINO DE DINAMARCA

DANIEL ARTURO RUÍZ ENRÍQUEZ
EJECUTIVO DE VENTAS
REPRESENTANTE LEGAL
CODEQUIM S.A. DE C.V.

PERIODO DE GARANTÍA: TIEMPO DE ENTREGA:	DEBERÁ DE SER DE MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE. LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SE REALIZARÁ DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE: LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ POR LAS CANTIDADES MÍNIMAS SOLICITADAS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE, DEBIÉNDOSE ENTREGAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO, NO DEBIENDO EXCEDER LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES. PARA EFECTOS DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.
--	---

CIUDAD DE MEXICO A 27 DE MARZO DEL 2024

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD


DANIEL ARTURO RUIZ ENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CODEQUIM S.A. DE C.V.


CodeQuim
S.A. DE C.V.
CODEQUIM S.A. de C.V.
COD 090814 LJ4
Avenida Insurgentes Sur 664, Piso 11,
Col del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03103, Ciudad de México
Tel: (55) 2614-1533 / 6721-8665

GRUPO IKERRI S.A. DE C.V.

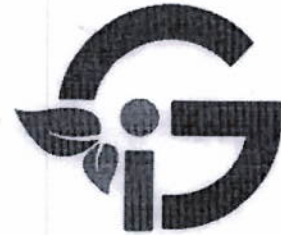
R.F.C. GIK1111023E9

Simón Bolívar No. 224, Int. PH 2,

Col. Chepevera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64030

Teléfono: 521 (81)11706607

Correo: ikerrig@hotmail.com



Grupo Ikerri SA de CV

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-070-299/2024

ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS

PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-070-299/2024 ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO IKERRI SA DE CV								
No. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO)	LABORATORIO FABRICANTE	PRESENTACIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	42	104	CAJA	LARVICIDA SPINOSAD 7.48%. LARVICIDA BIORRACIONAL. TABLETAS. PRESENTACIÓN CAJA CON 4000 TABLETAS.	SPINOSAD NATULAR DT	FABRICANTE: CLARKE MOSQUITO CONTROL PRODUCTS INC	CAJA CON 4000 TABLETAS	PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
6	50	125	PACA	PABELLÓN DE MALLA DE POLIETILENO IMPREGNADO CON INSECTICIDA DE ACCIÓN RESIDUAL EXTRUIDO CON UNA CONCENTRACIÓN AL 0.55%, CON LA CANTIDAD DE DENIER 150% (145 + 5%) CON UNA DENSIDAD RELATIVA 0.96 G/CM2, DIMENSIÓN 190 CENTÍMETROS DE LARGO X 180 CENTÍMETROS DE ANCHO X 150 CENTÍMETROS DE ALTO. (INSECTICIDA INCORPORADO EN MALLA DE POLIETILENO). PRESENTACIÓN PACA CON 50 PIEZAS	DURANET	FABRICANTE: SHOBKAA IMPEX PRIVATE LIMITED	PACA CON 50 PIEZAS	PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES INDIA
7	5	11	TAMBO	CLORPIRIFÓS- ETIL 13.624% SOLUCIÓN OLEOSA. PRESENTACIÓN TAMBO DE 208 LITROS	MOSQUITOCIDA UNO U.L.V.	FABRICANTE: CLARKE MOSQUITO CONTROL PRODUCTS INC.	TAMBO CON 208 LITROS	PAÍS DE PROCEDENCIA DE LOS BIENES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

GRUPO IKERRI S.A. DE C.V.
R.F.C: GIK1111023E9

GRUPO IKERRI S.A. DE C.V.

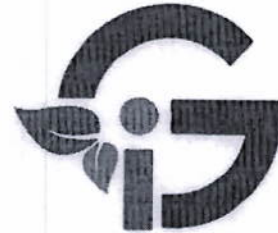
R.F.C. GIK1111023E9

Simón Bolívar No. 224, Int. PH 2,

Col. Chepevera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64030

Teléfono: 521 (81)11706607

Correo: ikerrig@hotmail.com



Grupo Ikerri SA de CV

PERIODO DE GARANTÍA:	DEBERÁ SER DE MÍNIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE
TIEMPO DE ENTREGA:	LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SE REALIZARÁ DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 CONFORME LO SIGUIENTE. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ POR LAS CANTIDADES MÍNIMAS SOLICITADAS EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR DENTRO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE, DEBIÉNDOSE ENTREGAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO, NO DEBIENDO EXCEDER LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES. PARA EFECTOS DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

MONTERREY, Nuevo León, a 27 de Marzo de 2024.

M.V.Z. ANDRÉS ALVAREZ JIMÉNEZ

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO IKERRI S.A. DE C.V.

GRUPO IKERRI S.A. DE C.V.
RFC: GIK1111023E9



IBERCEVECH S.A. DE C.V.

ANEXO B
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-070-299/2024 ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:			IBERCEVECH S.A. DE C.V.					
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACIÓN DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO)	LABORATORIO FABRICANTE	PRESENTACIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
2	554	1384	Saco	Temefos granulado al 1%. Presentación saco de 15 kilos	TEMEPHOS 1% GRANULADO / MOS / KIT / TEMPO 1-G / CHEMEPHOS 1-G / LARVATE 1% / GUSAFOX 1%G	QUMICA LUCAVA S.A. DE C.V.	SACO DE 15 KG	MEXICO
3	6	14	Cuñete	Insecticida carbamato sobres con polvo dispersables en agua. Presentación cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gr cada uno.	BENDIX / FICARB / BENDIOCARB 80% PH	SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO. LTD	CUÑETE DE 25 KG	CHINA
Periodo de Garantía:			Deberá ser de mínimo de un año a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante					
Tiempo de Entrega:			La entrega de los bienes adjudicados se realizará de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024, conforme a lo siguiente: La primera entrega de los bienes adjudicados será por las cantidades mínimas solicitadas en cada una de las partidas, debiéndose entregar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Las entregas subsecuentes se realizarán a través de pedidos de conformidad con las necesidades de la Contratante, debiéndose entregar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación vía correo electrónico, no debiendo					

IBERCEVECH S.A. DE C.V.
CALLE NIEVE No. 106C
COL. LOMAS DEL CRESTON C.P. 68040
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
TEL. 01800 715 15 59

NIEVE No. 106 C, LOMAS DEL CRESTON C.P. 68040
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
TEL. 01800 715 15 59 email: ibersevech@hotmail.com



IBERCEVECH S.A. DE C.V.

exceder la fecha límite de entrega de los bienes.

Para efectos de las entregas correspondientes en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 27 DE MARZO DE 2024

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD


ALEJANDRO TÉCUATL CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

